

Santa Fe, 31 de agosto de 2020

VISTO el Expte. CD N° 057/2020, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica propone la designación del **Dr. Ariel Sebastián LOYARTE**, como docente del curso **"SMART GRIDS y SUSTENTABILIDAD DE SISTEMAS ELÉCTRICOS"** de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 relativa al Reglamento de Educación de Posgrado.

Que el docente mencionado cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 24/08/2020, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica al docente que se menciona a continuación:

Docente	Modulo
Dr. Ariel Sebastián LOYARTE DNI 32.895.158	SMART GRIDS y SUSTENTABILIDAD DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

ARTÍCULO 2º. – Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 286

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

